



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO II
ORDENANZA N° 1514

LICENCIA DE DEPOSITO EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL ABIERTO (RIA) Acuerdo de cesión no exclusiva de derechos

El Repositorio Institucional Abierto (RIA) es el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Tecnológica Nacional ("La UNIVERSIDAD") creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de LA UNIVERSIDAD según Resolución N° 1480y resguardando a su vez los derechos de los autores.

El autor Sr. Guarati Ma. Fabiola ("el Autor"), DECLARA que es el titular de los derechos de propiedad intelectual, objeto de la presente cesión, ("la cesión") en relación con el trabajo descrito en el punto 3 de más abajo. ("la obra"), que ésta es una obra original, y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de Propiedad Intelectual.

En caso de ser cotitular, el autor declara y acredita que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión, cuyos datos se detallan en el punto 1.

En caso de previa cesión de los derechos de explotación sobre la obra a terceros, el autor declara que tiene la autorización expresa de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que ha conservado la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión. Todas estas circunstancias se acreditan debidamente.

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra a través del Repositorio Institucional Abierto (RIA), el AUTOR CEDE a LA UNIVERSIDAD, de forma gratuita y no exclusiva, con carácter irrevocable e ilimitado en el tiempo y con ámbito mundial, los derechos de reproducción, de distribución, de comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, para que pueda ser utilizada de forma libre y gratuita por todos los que lo deseen, a través del Repositorio Institucional de Acceso Abierto.

La cesión se realiza bajo las siguientes condiciones:

La titularidad de la obra seguirá correspondiendo al Autor y la presente cesión de derechos permitirá al RIA:

- a) Transformar la obra, únicamente en la medida en que ello sea necesario, para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a Internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible su acceso y visualización permanente, aún por parte de personas con discapacidad, realizar las migraciones de formatos para asegurar la preservación a largo plazo, incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra, e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección o de identificación de procedencia.
- b) Reproducir la obra en un medio digital para su incorporación a sistemas de búsqueda y recuperación, incluyendo el derecho a reproducir y almacenarla en servidores u otros medios digitales a los efectos de seguridad y preservación.
- c) Permitir a los usuarios la descarga de copias electrónicas de la obra en un soporte digital.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- d) Realizar la comunicación pública y puesta a disposición de la obra accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

En virtud del carácter no-exclusivo de la cesión, el Autor conserva todos los derechos de autor sobre la obra, y podrá ponerla a disposición del público en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.

El Autor autoriza expresamente a LA UNIVERSIDAD, en los casos en que correspondiere, a realizar los trámites necesarios para la obtención del ISBN o similares registros de acuerdo a la tipología del trabajo depositado.

El Autor declara bajo juramento que la presente cesión no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
El Autor garantiza asimismo que el contenido de la obra no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros. El Repositorio Institucional Abierto estará exento de la revisión del contenido de la obra, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del Autor.

El Autor, como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que LA UNIVERSIDAD, se encuentra en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea ésta civil, administrativa o penal, y que el mismo asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros.

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso de los derechos del autor y con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito y sin intención de lucro. El mencionado uso, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría.

A tales fines el Autor ELIGE la modalidad de Licencia a los fines de comunicar su obra, sea por medio de la elección de un modelo de Licencia Creative Commons (marcar lo que corresponda) o por medio de la incorporación en la misma de una leyenda donde indique las modalidades de uso autorizadas.

-  **Atribución (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría (obligatoria en todos los casos).
-  **No comercial (Non Commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
-  **Sin obras derivadas (No Derivate Works):** La autorización para explotar la obra no incluye la posibilidad de crear una obra derivada (traducciones, adaptaciones, etc.).
-  **Compartir igual (Share Alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que se mantenga la misma licencia al ser divulgadas.

LA UNIVERSIDAD estará exenta de ejercitar acciones legales en nombre del Autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de la obra.

El Autor podrá solicitar el retiro de la obra del Repositorio Institucional sólo por causa justificada. A tal fin deberá manifestar su voluntad en forma fehaciente y acreditar debidamente la causa justificada ante los responsables directos del Repositorio



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Institucional. Asimismo, estos últimos podrán retirar la obra del Repositorio Institucional, previa notificación al Autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

EL Repositorio Institucional notificará al Autor de cualquier reclamación que reciba de terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

1. Datos del/os Autor/es:

Apellido y Nombre: *Ghirardi Ma Fabiola*
Tipo y N° de Doc.: *DNI 33.424.313*
Teléfonos: *0343 154 106083*
Email: *fabiola.ghirardi@gmail.com*
Facultad en la que trabaja / estudia: *UTN*
Carrera: *Especialización en Patologías y Terapéutica de la Construcción*

Apellido y Nombre:
Tipo y N° de Doc.:
Teléfonos:
Email:
Facultad en la que trabaja / estudia:
Carrera:

Apellido y Nombre:
Tipo y N° de Doc.:
Teléfonos:
Email:
Facultad en la que trabaja / estudia:
Carrera:

Apellido y Nombre:
Tipo y N° de Doc.:
Teléfonos:
Email:
Facultad en la que trabaja / estudia:
Carrera:

2. Tipo de producción:

Artículo Publicado:
Artículo Aceptado para Publicación:
Documento de Conferencia:
Libro:
Parte de libro:
Tesis de Doctorado:
Tesis de Maestría:
Tesis de Grado:
Trabajo Final de Grado:
Software:
Documento de trabajo:



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

REGISTRADO
PABLO A. HUEL JEFE DE DIVISIÓN APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- Informe técnico: []
- Informe de Investigación: []
- Informe: []
- Reseña o Revisión: []
- Revista: []
- Trabajo de divulgación: []
- Otro (fotografía, mapa, radiografía, película, conjunto de datos, entre otros):
 []

3. Identificación del documento:

Título completo del trabajo: Trasamiento para el plan de mantenimiento del Edificio de la Facultad Regional Paraná - Sector Oeste
 Palabras Clave: Mantenimiento Edificio
 - Tesis de:
 Doctorado de la UNIVERSIDAD en
 Maestría de la UNIVERSIDAD en
 Otros: Especialización en Patologías y Terap. de la Construcción
 Fecha de defensa: 14-12-2021
 Aprobado por Expte. N°:
 - Proyecto de Investigación correspondiente a la Planificación / Programa:

 - Informe Técnico correspondiente a la Planificación / Programa:

 Nombre del Director Tesis / Proyecto: Ing. Esp. Facendini Susana
 Nombre del Co Director Tesis / Proyecto:
 - Artículo publicado en revista:
 - Capítulo publicado en libro:
 - Conferencia a la que se presentó:

4. Autorizo la publicación de la obra:

A partir de su aprobación/presentación
 Dentro de los 6 meses posteriores a su aprobación/presentación []
 Dentro de los 12 meses posteriores a su aprobación/presentación []
 Otro plazo mayor detalla/justificar:

5. NO Autorizo: marque dentro del casillero []

Si usted se encuentra comprendido en el caso de que su producción esté protegida por derechos de Propiedad Industrial y/o acuerdos previos con terceros que implique la confidencialidad de los mismos, indique por favor a continuación:

Motivo:
 El período de confidencialidad o el secreto del trámite finaliza el:

NOTA: Se deberá acompañar copia del acuerdo de confidencialidad, del acuerdo que contiene cláusulas de confidencialidad o, de la solicitud de derecho de propiedad industrial cuando esto corresponda.

Se firman para constancia dos ejemplares de un mismo tenor y a los mismos efectos en la ciudad de Paraná, a 4 de diciembre de 2021.

Huel P.A.